mepal

No. Cotización:
Fecha: **SEPTIEMBRE 13 2022**
Ciudad: CALI-VALLE

Señores: **SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MANIZALES**

En respuesta a su solicitud nos permitimos presentarle la siguiente propuesta comercial. Para nuestra compañía es muy grato tener la oportunidad de ofrecerle nuestros productos y servicios, así como la asesoría profesional para el amoblamiento de su espacio de trabajo.

PUESTO GERENCIAL TEK				
	**PUESTO GERENCIAL TEK:** PUESTO DE TRABAJO REFERENCIA TEK TIPO GERENCIAL SUPERFICIE DE 60X1.65 MTS + COSTADO METALICO CUADRADO ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA + 1 CREDENZA DE 64X1.20 X 50 CMS CON 1 ENTREPAÑO METALICO Y 3 CAJONERAS CON CHAPA DE SEGURIDAD. **+ CAJA GROMMET PARA CABLEADO.**	2	$ 2.218.150	$ 4.436.300
			SUBTOTAL	**$ 4.436.300**
OBSERVACIONES: NO INCLUYE FLETE A MANIZALES			IVA	$ 842.897
			Total Cotización	**$ 5.279.197**

SILLAS				
	**SILLA ZUHE** GIRATORIA MALLA ESPALDAR ALTO SOPORTE LUMBAR ASIENTO EJEC. TAPIZ. TELA EUROS RODACHINA PD MECAN. SYNCRON 1 BLOQ. 1 PAL. AJUSTE TENSION PERILLA + SLIDER BASE NYLON IRLANDA + BRAZOS EN NYLON AJUSTABLES EN ALTURA COLOR NEGRO. 22000121272	10	$ 708.000	$ 7.080.000
			SUBTOTAL	**$ 7.080.000**
OBSERVACIONES: NO INCLUYE FLETE A MANIZALES			IVA	$ 1.345.200
			Total Cotización	**$ 8.425.200**

SILLAS				
	**SILLA ZUHE** GIRATORIA MALLA ESPALDAR ALTO SOPORTE LUMBAR ASIENTO EJEC. TAPIZ. TELA EUROS RODACHINA PD MECAN. SYNCRON 1 BLOQ. 1 PAL. AJUSTE TENSION PERILLA + SLIDER BASE NYLON IRLANDA SIN BRAZOS	12	**$ 633.000**	$ 7.596.000
			SUBTOTAL	**$ 7.596.000**
OBSERVACIONES: NO INCLUYE FLETE A MANIZALES			IVA	$ 1.443.240
			Total Cotización	**$ 9.039.240**

MESA DE JUNTAS				
	**MESA DE REUNIONES REFERENCIA LINK:** SUPERFICIE DE **1.20 MTS DE ANCHO X 3.40 MTS** DE LARGO. INCLUYE **2 MULTITOMAS GROMET** PARA CABLEADO + BAJANTE PARA CABLEADO + ESTRUCTURA METALICA VIGA PARA SOPORTE DE LA SUPERFICIE + BAJANTE METALICO INFERIOR PARA CABLEADO.	1	**$ 3.212.550**	$ 3.212.550
			SUBTOTAL	**$ 3.212.550**
OBSERVACIONES: NO INCLUYE FLETE A MANIZALES			IVA	$ 610.385
			Total Cotización	**$ 3.822.935**

ISLAS DE TRABAJO X 4 PUESTOS				
	**PUESTOS DE TRABAJO RECTOS .70CMS DE ANCHO X 4.00 MTS DE LARGO:** 4 SUPERFICIES EN FORMICA DE 30MM DE ESPESORR Y CANTO RIGIDO EN PVC.DIMENSIONES DE CADA SUPERFICIE .70CMS X 1.00 MTS DE LARGO + 5 COSTADOS METALICOS ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA + 3 PANTALLAS INTERMEDIAS EN VIDRIO DOBLE COLOR A ELEGIR.+ **4 CAJA GROMETT** PARA PASAR CABLEADO Y CONEXION DE DATOS **+ VIGAS** EN PARTE INFERIOR DE SUPERFICIES PARA BRINDAR SOPORTE + **BAJANTES PARA CABLEADO. + 4 FALDEROS METALICOS PARA FRENTE DE LA ISLA**	2	**$ 5.146.350**	$ 10.292.700
			SUBTOTAL	**$ 10.292.700**
OBSERVACIONES: NO INCLUYE FLETE A MANIZALES			IVA	$ 1.955.613
			Total Cotización	**$ 12.248.313**

SILLAS ATENCION AL PUBLICO				
	**SILLA REFERENCIA ARI PARA ATENCION AL PUBLICO :** ESTRUCTURA 4 PATAS EN MADERA + MONOCONCHA TAPIZADA EN TELA TIPO 2 . COLOR A ELEGIR	4	**$ 720.000**	$ 2.880.000
			SUBTOTAL	**$ 2.880.000**
OBSERVACIONES: NO INCLUYE FLETE A MANIZALES			IVA	$ 547.200
			Total Cotización	**$ 3.427.200**

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago:	50% INICIAL 50% PREVIO A LA ENTREGA
Validez de la oferta :	8 DIAS HABLIES
Tiempo de entrega :	30 DIAS CALENDARIO
TRM productos en dólares:	Para los productos cotizados en dólares, se aplicará la tasa vigente del día fecha factura.

GARANTÍA TÉCNICA	NOTAS
Aplican las garantía de acuerdo al certificado de garantía productos de Carvajal Espacios S.A.S, el cual se adjunta.	· Sillas y muebles importados están sujetos a verificación de inventarios al momento de la legalización del pedido.
	· Cualquier modificación del plano aprobado una vez legalizado el pedido puede generar costos adicionales y cambios en la fecha de entrega. Estas nuevas condiciones deberán ser acordadas entre Carvajal Espacios S.A.S. y el cliente.
NO OBSOLESCENCIA	
La política de Carvajal Espacios S.A.S., respecto a acabados (materiales y colores) está sujeta a la disponibilidad de nuestros proveedores. Si el cliente requiere asesoría adicional, el alcance de la misma deberá acordarse entre las partes	· No se aceptan devoluciones o cancelaciones de producto una vez haya sido aceptada la presente propuesta toda vez que con la aceptación Carvajal Espacios S.A.S. podrá dar inicio a la producción.
	Si cumplido el plazo para realizar la entrega del MOBILIARIO EL COMPRADOR no tiene listo el lugar para su instalación, EL COMPRADOR deberá: (i) Pagar el saldo del precio acordado a la entrega del MOBILIARIO como si ésta se hubiera realizado, y; (ii) recibir los productos y asumir el cuidado y depósito de los productos, a su costo y riesgo, y hasta el momento en que puedan ser instalados por EL VENDEDOR, para lo cual deberá dar aviso con al menos quince (15) días calendario de anticipación para que EL VENDEDOR programe la instalación. EL COMPRADOR entiende que el riesgo del Mobiliario correrá por su cuenta desde que EL VENDEDOR le comunique que el mobiliario está listo para entrega y que no sea posible entregarlo por causas atribuibles a EL COMPRADOR.
	Serán causales eximentes de responsabilidad, cualquier incumplimiento de las obligaciones contractuales que pueda llegar a presentarse por razones de fuerza mayor, caso fortuito y/o factores irresistibles no imputables a cualquiera de LAS PARTES, tales como los derivados del COVID 19.”

Esperamos que nuestra propuesta se ajuste a las necesidades específicas del proyecto y podamos tener la oportunidad de trabajar en conjunto en el amoblamiento del mismo. Quedamos atentos ante cualquier inquietud que pueda surgir.

Cordialmente,
LUISA FERNANDA VALENCIA
ASEOSORA COMERCIAL
3185497239
LUISA.VALENCIA@CARVAJAL.COM

Carvajal ESPACIOS

TERMINOS Y CONDICIONES

1. ACEPTACIÓN: Se entenderá que existe aceptación de estos términos y condiciones si EL CLIENTE no manifiesta objeción a los mismos dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción;. No se aceptarán condiciones que entren en contradicción con las establecidas en el presente documento, por lo que estás última primarán sobre cualesquiera otras, salvo las condiciones particulares incluidas en el respectivo contrato si existiere.
2. GARANTIAS: CARVAJAL ESPACIOS S.A.S., garantiza que el suministro de bienes y/o la realización de las obras y/o servicios, corresponden con aquellos ofrecidos e indicados en esta factura. Adicionalmente, garantiza que para el suministro y ejecución de los mismos se cumplió la legislación vigente. Garantiza igualmente que los bienes son de su plena propiedad, están libres de cargas y gravámenes a favor de terceros, carecen de defectos latentes o patentes, salvo que estén expresamente indicados en la factura.
El período de garantía de los bienes realizados por CARVAJAL ESPACIOS S.A.S., serán lo establecidos en el documento denominado “Garantías Productos Marca MEPAL” publicado en el siguiente link: http://intranet.mepal.com.co//ISO90002000/Ayudas/Tabla%20de%20Garantias/GP%2001%20Garantias%20Productos%20Marca%20Mepal%20Rev%2008.pdf

En ningún caso se aceptarán reclamaciones o devoluciones de los bienes requeridos de parte del CLIENTE, salvo situaciones que versen única y exclusivamente sobre incumplimiento de los términos establecidos para la garantía en el presente documento, en la respectiva factura o en el contrato que se realice en virtud del suministro de los bienes requeridos.

3. FORMA DE PAGO: El pago se realizará mediante giro directo a la cuenta bancaria CARVAJAL ESPACIOS S.A.S., según los datos suministrados por éste, salvo acuerdo diferente consignado en la orden de compra/servicio.
4. INTERESES MORATORIOS: El incumplimiento de obligaciones dinerarias a cargo del CLIENTE generará a favor de CARVAJAL ESPACIOS S.A.S., intereses moratorios a la tasa máxima permitida por la Ley, calculada a partir del día siguiente a la fecha en la que ha debido efectuarse el pago y hasta la fecha en que se cumpla con dicha obligación.

5. CONDICIONES DE ENTREGA: El plazo de entrega/ejecución de los bienes y/o servicios será el que se establezca en la factura de venta de bienes o servicios y/o en el cronograma de trabajo acordado por las partes. El lugar de entrega será el definido en la factura o en su defecto, para compras/servicios nacionales será las instalaciones del CLIENTE de la respectiva ciudad o municipio para el cual se compran y/o ejecutan los bienes y/o servicios. Para compras internacionales, el INCOTERM (última versión) acordado en la respectiva factura.
6. Todo bien suministrado deberá ser adecuadamente embalado para evitar cualquier daño o desperfecto. El riesgo por pérdida o daños de los bienes permanecerá en cabeza de CARVAJAL ESPACIOS S.A.S, hasta que sean entregados a EL CLIENTE, a su plena satisfacción, de acuerdo con los términos de entrega acordados. CARVAJAL ESPACIOS S.A.S., declara que la propiedad de los bienes comprados pasará a EL CLIENTE directamente en la fecha y lugar de entrega convenido.
7. Si cumplido el plazo para realizar la entrega de los productos CLIENTE no tiene listo el lugar para su instalación (en caso de haberse contratado el servicio), el CLIENTE deberá: (i) Pagar el saldo del precio acordado a la entrega del producto como si ésta se hubiera realizado, y; (ii) recibir los productos y asumir el cuidado y depósito de los productos, a su costo y riesgo, y hasta el momento en que puedan ser instalados por CARVAJAL ESPACIOS S.AS., para lo cual deberá dar aviso con al menos quince (15) días calendario de anticipación para que CARVAJAL ESPACIOS S.A.S. programe la instalación. El riesgo del mobiliario correrá por cuenta del CLIENTE desde que CARVAJAL ESPACIOS S.A.S. le comunique que
8. CONFIDENCIALIDAD: La información que reciban las partes en virtud de la relación comercial objeto de la presente factura será confidencial. Se entenderá por información confidencial, este documento y cualquier pieza de información de naturaleza privada, incluyendo, pero sin limitarse a, información de carácter técnico, comercial, jurídico o contable sobre la cual su titular (parte reveladora), en consideración a la sensibilidad de su contenido, pudiese restringir su acceso, circulación y oportunidad de divulgación, así como aquella sobre la cual no existe una obligación de revelar al público. Las Partes darán a la información confidencial el tratamiento que dan a su propia información confidencial.
9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: LAS PARTES deberán dar estricto cumplimiento al Régimen General de Protección de Datos Personales, establecido en la Ley 1581 de 2012 y los capítulos 25 y 26 del decreto 1074 de 2015. Para el efecto, adoptará todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos y contará con la autorización de los titulares de la información de datos personales y pondrá en conocimiento de éstos sus políticas de tratamiento de la información y el modo de ejercer sus derechos. Así mimos declaran conocer y aplicar el manual de protección de datos personales de la organización Carvajal publicado en el siguiente link: http://www.carvajal.com/wp-
10. LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DE TERRORISMO: LAS PARTES declaran que ni su patrimonio, ni los bienes o elementos con los que se ejecuta la presente relación contractual, son producto de actividades ilícitas, ni están destinados para cualquier actividad ilícita y en caso de estarlo, CARVAJAL ESPACIOS S.A.S podrá dar por terminado el contrato. En el evento que él o sus empleados o alguno de sus socios o accionistas y/o representantes legales, hagan parte de la lista OFAC (Office Of Foreign Assets Control) o lista Clinton, u otra de igual o similar naturaleza, de carácter nacional o internacional, o haya(n) sido sentenciado judicialmente por cualquier delito, serán responsable por los daños y
11. MÉRITO EJECUTIVO: El presente documento presta mérito ejecutivo junto con la orden de compra/servicio para el cobro de las sumas pactadas sin que haya necesidad de requerimiento alguno, pues las partes renuncian a él.
12. CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS: LAS PARTES acuerdan por medio de la suscripción del presente contrato a acogerse a las disposiciones normativas establecidas en el Código de Comercio, específicamente en la Ley 1231 de 2008 modificada por la Ley 1676 de 2013. Así mismo durante la ejecución del presente contrato.

EL CLIENTE se obliga a cumplir con lo dispuesto en el Decreto 2242 de 2015 y demás normas que lo modifiquen en lo concerniente a la facturación electrónica y a cumplir con las obligaciones establecidas en ese Decreto según le sean aplicables.

Por tal razón durante la ejecución del presente contrato y una vez sea solicitado por CARVAJAL ESPACIOS S.A.S., EL CLIENTE realizará oportunamente todas las gestiones correspondientes para efectuar la suscripción de la documentación necesaria para que CARVAJAL ESPACIOS S.A.S., pueda realizar la cesión de los derechos económicos de las facturas emitidas a un tercero, incluyendo la facturación electrónica, en tal sentido autoriza a CARVAJAL ESPACIOS S.A.S., para el uso de la información que requiera para realizar el proceso mencionado en la presente cláusula, con el fin de que CARVAJAL ESPACIOS S.A.S. pueda realizar anticipadamente el recaudo de dichas facturas.

PARÁGRAFO: CARVAJAL ESPACIOS S.A.S., certifica que verificará que el tercero al cual serán cedidos los derechos económicos sea una empresa especializada en este tipo de transacciones y cumpla con todos los requisitos legales establecidos en la Ley 1231 de 2008 para las empresas que presten este tipo de servicios, así mismo CARVAJAL ESPACIOS S.A.S., verificará que el tercero cumpla con las normas vigentes en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo, soborno, soborno transnacional, o cualquier otra legislación que le sea aplicable y particularmente, verificará que declare y certifique que ni su patrimonio, ni los bienes o elementos con los que se ejecutan las transacciones mencionadas en la presente cláusula, son producto de actividades ilícitas, ni están destinados para cualquier actividad ilícita.

Atendiendo a las condiciones actuales de la cadena de suministro y transporte que afecta de manera generalizada el comercio internacional y teniendo en cuenta que la producción y comercialización de los bienes objeto de venta o suministro, requieren material, partes o producto importado, CARVAJAL ESPACIOS S.A.S. declara que realizará su mejor esfuerzo en cumplir los términos de plazo establecidos en esta cotización. Sin embargo, es posible que los plazos deban ser modificados por causas ajenas a CARVAJAL ESPACIOS S.A.S. como es el caso de imposibilidad de obtener transporte, demoras en las entregas, etc. En dichos eventos, se informará de manera inmediata a EL COMPRADOR de dicha condición y los nuevos plazos, sin que por este hecho se pueda considerar un incumplimiento. Igualmente, la presente cotización se realiza con base en los precios vigentes para el mes calendario actual. Los precios podrán ser modificados hasta tanto no se realice la confirmación de la orden de compra o la entrega del anticipo, toda vez que sólo en ese momento CARVAJAL ESPACIOS S.A.S. hará la respectiva orden de compra de material importado.